

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 SEPTIEMBRE 2026

VISTO:

El EX-2026-01893083-CAT-ARCAT#MHOP, mediante el cual se gestiona el alta como Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de sociedades y contribuyentes vinculados a la actividad de la construcción, venta de materiales de construcción y afines, a solicitud de la División de Agente de Retención y/o Percepción y el Departamento Ingresos Brutos de la Dirección Provincial de Recaudación, con motivo de las tareas de análisis llevadas a cabo por ese este último; y,

CONSIDERANDO:

Que en orden 03 de autos, obra Nota de pedido de la División Agentes de Retención y Percepción y del Departamento Ingresos Brutos, mediante la cual solicita a la Directora Provincial de Recaudación, alta como Agentes de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, de las sociedades y contribuyentes vinculados a la actividad de la construcción, venta de materiales de construcción y afines de varias sociedades y contribuyentes.

Que dicho pedido tiene su origen en las tareas de análisis llevadas a cabo por el Dpto. Ingresos Brutos, sobre la base de una planilla con información de compras y ventas registradas en IVA, proporcionado por el Departamento Inteligencia Fiscal, como así también de la información obrante en los diferentes sistemas de la DGR y SIFERE.

Que el Artículo 163° del Código Tributario –Ley N°5022 y sus modificatorias–, establece la obligación de toda persona o entidad que abone sumas de dinero o intervenga en el ejercicio de una actividad gravada, de actuar como agente de retención-percepción y/o recaudación en las condiciones que establezca el Organismo Fiscal.

Que, asimismo, conforme a lo establecido por los Artículos 26° y 163° del Código Tributario –Ley N° 5022 y sus modificatorias, la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para disponer la nominación como Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Que, como Autoridad de Aplicación del Régimen de Agentes de Retención y Percepción, la Administración General de Rentas dictó las Resolución General N°062/12 y sus modificatorias, a la cual deberán ajustarse los sujetos comprendidos en dicha norma.

Que en orden 8 luce dictamen IF-2026-02055700-CAT-DGR#ARCAT emitido por el Departamento Técnico y Legal de la Dirección General de Rentas, mediante el cual manifiesta que no presenta ninguna objeción al pedido efectuado.

Que, ante la ausencia del Director General de Rentas, la Directora Provincial de Fiscalización se encuentra a cargo de la Dirección General de Rentas en los términos del artículo 18 del Código Tributario, y en pleno ejercicio de las atribuciones y funciones que competen al cargo por ley.

Que, en consecuencia, la suscripta resulta competente para el dictado del



presente acto, conforme a las atribuciones conferidas por los Artículos 14° y 15° del Código Tributario –Ley N° 5022 y sus modificatorias–, los Artículos 26° y 163° del mismo cuerpo legal, Resolución General N°62/12, Decreto Acuerdo N° 670/2020, Decreto Acuerdo N° 1471/2020 y Decreto H. y O.P. N° 1.099/2025.

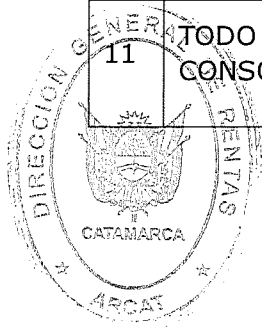
Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – El alta como Agente de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a las sociedades y contribuyentes que a continuación se detallan;

A) Contribuyentes en Convenio Multilateral

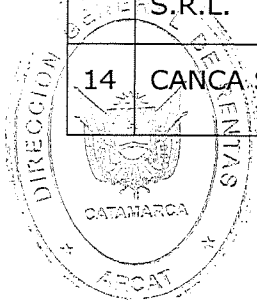
Nº	Razón social	CUIT	Número de inscripción	Modalidad de presentación / sistema
1	RUAY S.R.L.	30-71513686-0	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
2	SERMICAT S.R.L.	30-71567635-0	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
3	AIR TOTAL S.R.L.	30-70750031-6	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
4	JS NORTE INGENIERIA S.R.L.	30-71414105-4	903-335608-9	Sistema SIRCAR Retenciones
5	MINERA ZLATO S.R.L. BBC S.A.	30-71834728-5	917-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
6	MILICIC S.A - VIALNORT S.R.L -	33-71879575-9	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
7	G&C ANDALGALA PERFORACIONES S.R.L.	30-71677123-3	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
8	SUPERCEMENTO S.A.I.C. - ELEPRI	30-71822161-3	901-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
9	P.A.P. RUTA 38 S.R.L.	30-71728206-6	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
10	CANTERA LOS ZARATES S.A.S.	30-71665932-8	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
11	TODO OBRAS - BANDA - CONSORCIO	30-71893707-4	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones



12	CERAMICA CATAMARCA S.R.L.	30-70776262-0	903-200618-8	Sistema SIRCAR Retenciones
13	INSTALACIONES CATAMARCA S.R.L.	30-71049233-2	903-302000-1	Sistema SIRCAR Retenciones
14	HERRERO CARLOS ALBERTO	20-07659817-8	903-200793-8	Sistema SIRCAR Retenciones
15	MINERA MARIMARI S.A.	30-71140924-2	917-657809-9	Sistema SIRCAR Retenciones
16	AISLACIONES Y SERVICIOS S.R.L.	30-71008989-9	903-833519-3	Sistema SIRCAR Retenciones

B) Contribuyentes Locales

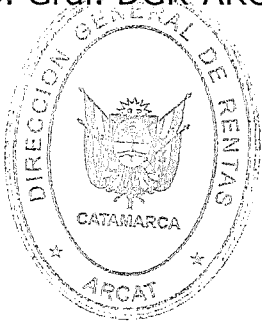
Nº	Razón social	CUIT	Tipo de contribuyente	Modalidad de presentación / sistema
1	ENERGIA DEL VALLE S.R.L.	30-71736912-9	Privado	Sistema Web de Locales
2	FIKINGER RICARDO MARTIN	20-33438142-1	Privado	Sistema Web de Locales
3	HIPERCAT S.A.S.	30-71712633-1	Privado	Sistema Web de Locales
4	GALAN JOSE JAVIER	20-31310229-8	Privado	Sistema Web de Locales
5	GUIDO MOGETTA - ITALCA CONSTRU	30-71864939-7	Privado	Sistema Web de Locales
6	NAVARRO MARCOS EMANUEL	20-30311856-0	Privado	Sistema Web de Locales
7	NAVARRO JESUS NESTOR DEL VALLE	20-29876814-4	Privado	Sistema Web de Locales
8	FORTUNESUR S.R.L.	30-71789580-7	Privado	Sistema Web de Locales
9	HORMICAT S.A.	30-62051134-6	Privado	Sistema Web de Locales
10	CORRALON SANCHEZ S.R.L.	30-71470832-1	Privado	Sistema Web de Locales
11	GAMIN S.R.L.	30-71542872-1	Privado	Sistema Web de Locales
12	VERGARA OSCAR RENE	20-23122483-2	Privado	Sistema Web de Locales
13	SERVICIOS SAN FRANCISCO S.R.L.	30-71214691-1	Privado	Sistema Web de Locales
14	CANCA S.R.L.	30-71503320-4	Privado	Sistema Web de Locales



15	MASTER MINING - EFE BUS U. T.	30-71814623-9	Privado	Sistema Web de Locales
16	ELECTROCIVIL S.R.L.	30-69179796-8	Privado	Sistema Web de Locales
17	PUNA GRUAS S.R.L.	30-71235550-2	Privado	Sistema Web de Locales
18	BANDA S.R.L.	30-71643888-7	Privado	Sistema Web de Locales
19	A.H.S.A. CONSTRUCTORA S.R.L.	30-70883415-3	Privado	Sistema Web de Locales
20	SMBCONS S.R.L.	30-71757261-7	Privado	Sistema Web de Locales
21	SARIS MILTON ANTONIO	20-33049187-7	Privado	Sistema Web de Locales
22	MBA INGENIERIA S.R.L.	30-71101286-5	Privado	Sistema Web de Locales
23	CUATRO PATAS S.R.L.	30-71701159-3	Privado	Sistema Web de Locales
24	ABACO S.A.S.	30-71659825-6	Privado	Sistema Web de Locales
25	ADV S.R.L.	30-71841477-2	Privado	Sistema Web de Locales
26	ONE CONSTRUCCIONES S.R.L.	30-71500232-5	Privado	Sistema Web de Locales
27	SOLAR GROUP S.R.L.	30-71149765-6	Privado	Sistema Web de Locales
28	PRIMO A PREVEDELLO COMERCIAL Y	30-70962071-8	Privado	Sistema Web de Locales
29	HMC S.A.S.	30-71771983-9	Privado	Sistema Web de Locales

ARTÍCULO 2º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Disp. Gral. DGR-ARCAT N°33




 C.P.N. GABRIELA NUR SORASIO
 DIRECTORA PROV. DE FISCALIZACION
 A/C. DIRECCION GENERAL DE RENTAS - ARCAT